



SEIJO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

condole al Sr. Comogidor disponga su oherbarcia
atemperada a el Anancel formado p. la recanda-
cion del citado Propio, a excepcion del Sr. D. Jose
Gomez Manzanera que dixo: que haviendo dado
la casualidad de que en ninguna delas veces que ha
asistido a este Ayuntamiento se haya tratado de este
particular ni menos haver tenido noticia hasta
este acto del aumento que se le ha impuesto a
este ramo, tanto en Contribuyentes como en mrd.
era su dictamen que para fundar el suyo se
hubiesen presentes los antecedentes

Retencion de
Oficial de Mi-
licias.

Consequencia del Memorial y docum. que ha
presentado Luis Sanchez Marin solicitando se
le tenga presente para una Plaza de Oficial en
el Cuerpo Urbano que se va a crear en este Pue-
blo por las razones que expresa. Acordó la Ciu-
dad se tenga presente esta solicitud en su tiempo

Distintivo de
las Milicias
honoradas.

Oviedo para los efectos que convengan devolvien-
do al interesado los documentos presentados
La Ciudad Acordó se lleve adelante la divisa en el
uniforme de la Milicia honorada de aqui que se ha
ya determinada por esta Real Justicia pudiendo
llevar en el boton la inscripcion de Voluntarios de
Lorca, y por lo que hace a el de Caballeria el

[Handwritten signature]

